

## LIBRO DE ACTAS

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MULTIHABITAT S.A." DEL 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, Avenida de los Girasoles E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día jueves 29 de marzo del año 2018 a las 14:00, previa mutuas convocatorias, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "MULTIHABITAT S.A.", estando presentes los accionistas **Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, la señorita **Daniela Lucia Hidalgo Vela** y la señorita **Gabriela Isabel Hidalgo Vela** representadas por el señor ingeniero **Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, conforme al poder que se presenta; con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el **Ing. Julio Hidalgo Barahona**, Presidente de la compañía, y actuando como secretario Ad-hoc de la Junta el **Dr. Cristóbal Cañarte Vélez**. El Secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 100% del Capital Social de la compañía que es USD. 800.00.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2018.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del periodo 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances consolidados año 2017 de las compañías Multihabitat S.A. y Construpacific S.A.
- 6.- Designación de Comisario para el periodo 2018.

Puesto en conocimiento los puntos a tratarse, se procede con el **primer punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario"**, el Gerente General, **Dr. Cristóbal Cañarte**, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2017, el mismo que termina con la aprobación y aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor **Andrés Padilla**, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2017. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que los administradores no votaron. A continuación se trata el **segundo punto del orden del día, "Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2018"**, por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017, presentado por la firma Consultora ACSF: Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, conocido que ha sido dicho informe, la junta lo aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron y un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el periodo 2018, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora ACSF: Auditoría, Contabilidad y Soporte Empresarial, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, y se faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el **tercer punto del Orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del**

**periodo 2017**", los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron. un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto del **cuarto punto del orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades"**, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad que las utilidades netas generadas en el ejercicio económico 2017, que asciende a la suma de USD 13.654,96, por lo cual la Junta por unanimidad decide no distribuir este valor y se transfieren a la cuenta Resultados Acumulados. La Junta decide tratar el **quinto punto del orden del día "Conocimiento y aprobación de los balances consolidados año 2017 de las compañías Multihabitat S.A. y Construpacific S.A."**, toma la palabra el presidente de la junta e informa que ha sido necesario que se trate este punto en el orden del día, porque la compañía posee acciones en la compañía CONSTRUPACIFIC S.A., por lo que se ha presentado con antelación los estados financieros y balances consolidados, los mismos que han sido revisados por los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban, también se aclara que los administradores no votaron. Finalmente se trata el **sexto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2018"**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla Nájera, para el ejercicio económico 2018.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Cd con la grabación de audio de la Junta, c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d) Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; e) Fotocopia de la presente acta; y f) Copia del poder especial otorgado a favor de Julio Hidalgo.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 14:155 y para constancia firman,



**Ing. Julio Hidalgo Barahona,**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA,**  
Apoderado de Daniela Lucía  
Hidalgo Veta y Gabriela Hidalgo Veta



**Dr. Cristóbal Cañarte Vélez,**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA**  
**JUNTA**